

## **Proveedora Insular, Proinsular Cia. Ltda.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Ejercicio – 2012**

Proveedora Insular, PROINSULAR C. LTDA., fue autorizada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para operar en el Ecuador, a través de la Resolución No.1095 del 31 DE MAYO DE 1985, inscrita en el Registro Mercantil de la Providencia de Galápagos, Cantón Santa Cruz, el 13 de junio de 1985; con el Objeto Social de dedicarse a actos de comercio: Compra – Venta de productos de consumo masivo.

#### **Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)**

La Superintendencia de compañías del Ecuador, mediante resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Mediante resolución No. 06.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 se estableció el cronograma de aplicación.

En cumplimiento estas disposiciones, la empresa adoptó Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el año 2011.

La aplicación de esta nueva normativa implica y supone:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información en la Notas a los Estados Financieros.

#### **Cta. 1110101 – Caja General:**

El saldo que se presenta al 31 de diciembre de 2012, por \$.40.951.63, corresponden a los valores generados por concepto de ventas al contado y recaudaciones de los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre, y que fueron depositados con fecha 2 y 3 de enero de 2013 y que pueden ser verificados en el estado bancario de enero 2013, de la cuenta 207152-5, y que se registraron por los siguientes valores: \$.10.140.25, \$.723.39, \$.9.340.28, \$.8.316.24, \$.9.878.80, \$.2.612.64; sumando \$.41.011.60. Se presenta una diferencia inmaterial de \$.59.97. A continuación copia de extracto bancario:



PROVEEDORA INSULAR PROINSULAR CIA.LTDA  
207152-5  
AV. CHARLES DARWIN PUERTO AYORA GALAPAGOS  
(5935)2526462  
SANTA CRUZ



**INFORMACION DEL BANCO**

Funcionario asignado a su atención:  
CANIZARES SEILEMA KARINA DEL ROCIO  
Teléfono(s) Comandante(s): 052526282 - 2526366  
e-mail: kcanizar@pacifico.fm.ec  
GALAPAGOS-PRINCIPAL

**INFORMACION TRIBUTARIA**

Contribuyente Especial según Resolución No.0925 del 09 de Agosto de 1995. Dirección: Francisco de Paula Icaza # 200 y Pichincha

FACTURA No.: 001-011-005539756  
No. Autorización S.R.L.: 111800233  
Fecha de Autorización: 2012-10-19  
Válido para su Emisión hasta: 2013-10-17  
Tipo de Emisión: ORIGINAL  
R.U.C.: 2090001593001



**TU BANCO BANCO INFORMA:**

TU TARJETA BANCOMATICO  
MASTERCARD DEBITO TE PERMITE  
COMPRAR EN MAS DE 28 MILLONES  
DE COMERCIOS AFILIADOS A  
MASTERCARD EN ECUADOR Y EL  
MUNDO, SIN RECARGOS  
ADICIONALES EN ECUADOR,  
PAGANDO SOLAMENTE LO QUE  
CONSUMES.



**MOVIMIENTOS**

**DEPOSITOS**

FECHA	AGENCIA	EFFECTIVO	EN CHEQUES	VALOR TOTAL	IMP.RET.	DETALLE
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	10140.25	0.00	10140.25	0.00	PA134104598
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	0.00	723.39	723.39	0.00	PA134104598
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	9340.28	0.00	9340.28	0.00	PA134104596
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	0.00	1597.11	1597.11	0.00	PA134104597
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	0.00	324.30	324.30	0.00	PA134104600

**ESTADO DE CUENTA**



Pág. 2 de 34

FECHA	AGENCIA	EFFECTIVO	EN CHEQUES	VALOR TOTAL	IMP.RET.	DETALLE
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	0.00	1693.95	1693.95	0.00	PA134104595
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	8316.24	0.00	8316.24	0.00	PA134104599
2013-01-02	GAL-PUERTO AYOR	9878.80	0.00	9878.80	0.00	PA134104602
2013-01-03	GAL-PUERTO AYOR	0.00	835.74	835.74	0.00	PA134104603
2013-01-03	GAL-PUERTO AYOR	0.00	2612.64	2612.64	0.00	PA134104604
2013-01-03	GAL-PUERTO AYOR	2729.31	0.00	2729.31	0.00	PA134104604
2013-01-07	GAL-PUERTO AYOR	0.00	546.15	546.15	0.00	PA134104604
2013-01-07	GAL-PUERTO AYOR	8793.36	0.00	8793.36	0.00	PA134104598
2013-01-07	GAL-PUERTO AYOR	0.00	2492.22	2492.22	0.00	PA134104598

**Ctas. 11102 – Bancos:**

El saldo de los bancos se presenta por un valor de \$78.742.45, debido a que por efectos de presentación de balances los cheques girados con fecha 31 de diciembre fueron reclasificados al pasivo a la cuenta 2120102 – Proveedores Nacionales por un valor de \$45.991.67 y el saldo final negativo de la cuenta corriente 207152-5 por una suma de \$26.808.99, presentando un saldo de \$72.800.66. Estos valores fueron reversados con fecha 1 de enero de 2013.

**Cta. 1120101 – Clientes:**

El saldo de clientes Santa Cruz se presenta por \$39.773.15, el mismo que se encuentra debidamente cuadrado con el saldo del módulo administrativo y distribuido en 172 clientes:

- 17 clientes con saldos entre \$.500 y \$.2.500	\$17.912.94
- 14 clientes con saldos entre \$.300 y \$.500	\$ 5.298.95
- 74 clientes con saldos entre \$.100 y \$.300	\$13.834.67
- 67 clientes con saldos menores a \$.100	\$ 2.726.59

**Cta. 11209 – Cuentas de impuestos:**

Conformado por los siguientes valores:

- Retenciones de clientes, ejercicio corriente	\$ 9.331.05
- Pago del anticipo de impuesto a la renta	\$12.313.38
- Saldo a favor de contribuyente (ejercicios anteriores)	\$ 9.461.99
- Notas de crédito	\$ 4.976.76

Los saldos presentados al 31 de diciembre, de las retenciones efectuadas por los clientes y del pago de anticipo de impuesto a la renta por una suma de \$21.644.43, serán utilizados en la declaración de impuestos por el correspondiente ejercicio 2012.

El valor presentado en Saldo a favor del contribuyente por \$9.461.99, incluye el valor que en declaración del impuesto por el ejercicio 2011 quedó como saldo a favor por \$5.773.34 el mismo que si se encuentra sujeto a reclamo por pago en exceso, puesto que se encuentra constituido por retenciones efectuadas.

Este último valor corresponde a una nota de crédito cartular por \$4.976.76, por el reclamo de devolución de impuestos por los ejercicios 2008 y 2009, a continuación copia de la misma:



## Nota de Crédito de Excepción

Serie SRI-NC-110000-115000  
N° 0112146

NOTA: 1 DE: 1

PROVINCIA: 09

A FAVOR DE: **PROVEEDORA INSULAR, PROINSULAR C. LTDA.** RUC ó C.I. 2090001593001. DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN LOS ARTICULOS NUMEROS 308 Y 22 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, 72 Y 73 DE LA LEY ORGANICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. SE EMITE LA PRESENTE NOTA DE CRÉDITO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N° 109012011RREC024890 DICTADA POR EL SUSCRITO CON FECHA 16/09/2011 POR CONCEPTO DE **RENTA ANTICIPO MÍNIMO**

DESCRIPCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN				Fecha de Emisión:
Código	Año	Descripción	Valor	29-09-2011
1073	2009	RENTA ANTICIPO MÍNIMO	4.976.76	
TOTAL:			4.976.76	

SON CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS con 76/100  
\*\*\*\*\* DOLARES.

Fecha de declaración: 12-04-2010  
\* DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NAC-DGERCO 10-00256 DE MAYO 31 DE 2010 Y, EL ARTICULO 41 DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA, VIGENTE PARA EL 2009, TOMÉ EN CUENTA LA FECHA DE DECLARACIÓN



ORIGINAL PARA EL CONTRIBUYENTE

### Cta. 1130101 – Inventario bodega Galápagos:

El saldo de \$.203.744.42, se encuentra debidamente cuadrado con el módulo de Inventarios con el corte al 31 de diciembre de 2012.

### Cta. 2120101 – Proveedores:

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2012 es \$.38.095.86 que se encuentra debidamente cuadrado con el módulo administrativo y distribuido en 52 proveedores:

- 23 proveedores con saldos inferiores a \$.300 \$ 1.776.07
- 18 proveedores con saldos entre \$.300 y \$.1.000 \$ 12.550.48
- 6 proveedores con saldos entre \$.1.000 y \$.2.000 \$ 8.282.48
- 5 proveedores con saldos superiores a \$.2.000 \$ 15.486.83

### Cta. 2120501 – Acreedores varios:

En esta cuenta se presenta un saldo por \$.6.852.88 de cheques girados y no pagados por el banco, que no se han presentado para su correspondiente cobro en el lapso mayor a los 13 meses, determinados por la ley general de cheques. Sus valores corresponden a deudas reales con los beneficiarios y que serán pagaderos el momento de su presentación para el cambio o su reclamo formulado.

Contador: 21259